

**ACUERDO NO. SCGG-00388-2015**



**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE  
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Noviembre, 2015

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JACOBO PAZ BODDEN**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para que viaje al Estado de Israel con el propósito de acompañar al Señor Presidente Constitucional de la República en **"Viaje Oficial"** en los días comprendidos del 24 de Octubre al 02 de Noviembre de 2015.
1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 20 del Decreto No.140-2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2014.
2. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno